



Acta de fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEZ-932049954-08-2023 segunda vuelta, relativa a la Adquisición de “Mobiliario para equipar aulas de escuelas de educación básica”, solicitados por la Dirección de espacios educativos.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día 08 de Diciembre del año 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los puntos 5.3, 6.1, 10.1 y 10.2 de las Bases de la convocatoria se reúnen en el aula 1 del CETE (Centro Estatal de Tecnologías Educativas) edificio “F” de la Secretaría de Educación los servidores públicos y los licitantes, a fin de llevar a cabo el fallo del procedimiento que nos ocupa.-----

Preside este acto el Lic. Jorge Alberto Macías Hernández jefe del Departamento de Adquisiciones, en representación del L.A.E.T Angel Said Escobedo Morales, Director de Recursos Materiales; se informa que se encuentran presentes la L.C. Luz Elena Moreno Rivera representante del Órgano Interno de Control, L.A.E. Micaela Álvarez Álvarez representante de la Dirección de Espacios Educativos-----

A continuación y de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 110 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y del punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se informa el resultado del dictamen Técnico y Económico y de la documentación administrativa en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de las propuestas de los licitantes teniendo como resultado el siguiente: -----

RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO y ECONÓMICO

No.	Nombre del Licitante	Partida	Dictamen Técnico	Dictamen Económico	Dictamen Administrativo
1	Soluciones y suministros FRIMAR S.A. DE.C.V	Partida 2	Cumple	Cumple	Cumple con lo solicitado en bases y junta de aclaraciones
2	Grupo Araujo Salcido S.A. de C.V.	Partida 2	No cumple	Cumple	No cumple
3	Ricardo de la Torre García	Partidas 2 y 5	Cumple	Cumple	No cumple

GRUPO ARAUJO SALCIDO.- No cumple, no presenta las muestras solicitadas, con lo solicitado en el punto 3.1 inciso h) presenta anexo 19 con enmendaduras, se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 inciso a), así mismo no cumple con lo señalado en el punto 3.2 inciso f, el código qr no puede ser validado.-----

RICARDO DE LA TORRE GARCÍA.- No cumple, el inciso r) hace referencia a los punto 1.4 y 1.5 cuando en junta de aclaraciones quedó establecido que los puntos a los que se hacía referencia son 1.4 y 1.7, se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 inciso e) y artículos 66 tercer párrafo y art. 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios-----



Por lo anterior y de conformidad con el dictamen emitido en fecha 07 de diciembre de 2023, se hace constar el resultado de la revisión detallada que realizó el personal del área requirente y de esta Secretaría a las propuestas Técnicas y Económicas y documentación administrativa presentadas por los licitantes; informando que las personas responsables de la revisión de dichas propuestas son:

No.	Nombre De Responsable	Cargo	Revisión
1	Lic. Jorge Alberto Macías Hernández	Jefe del Departamento de Adquisiciones	Documentación Administrativa
2	L.A.E. Micaela Álvarez Álvarez	Departamento de Fortalecimiento	Técnico – económica

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo dispuesto en el punto 5.3, 6 Y 6.1 de las bases del presente procedimiento, se determina adjudicar conforme a lo siguiente. -----

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE SIN IVA
Soluciones y Suministros FRIMAR S.A. de C.V.	2	\$ 1,439,640.00

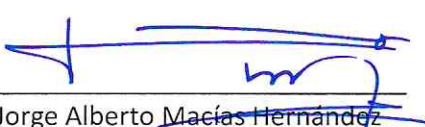
De conformidad con el punto 14 de las bases del procedimiento se determina declarar DESIERTA la partida 5.-----

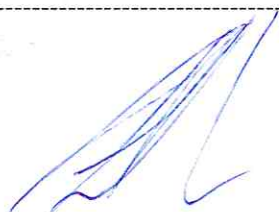
Se informa al licitante que deberán pasar a firmar el contrato el día 15 de diciembre del año 2023 en las oficinas de la dirección de recursos materiales edificio C planta alta, en un horario de 9:00 a 14:00 horas debiendo entregar la fianza solicitada en las bases del procedimiento-----

La presencia de la representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Órgano Interno de Control, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable.-----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 10 horas con 10 minutos, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.-----

Por los Servidores Públicos.


Lic. Jorge Alberto Macías Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones


L.C. Luz Elena Moreno Rivera
Representante del Órgano Interno de Control




L.A.E. Micaela Álvarez Álvarez
Departamento de Fortalecimiento

Por los licitantes	
Nombre de la persona física o moral	Nombre y firma de quien asiste al acto
Ricardo de la Torre García	Patricia Acosta Montañez
Soluciones y Suministros FRIMAR S.A. de C.V.	Jorge Alberto Martínez Reyes 

NOTA: Se hace del conocimiento que la no firma de la presente acta no invalida el valor probatorio de la misma.

Los nombres y firmas contenidas en esta página corresponden al Acta de fallo de Licitación Pública Estatal de carácter nacional No. LPE-SEZ-932049954-08-2023, relativa a la Adquisición de "Mobiliario para equipar aulas de escuelas de educación básica", solicitados por la Dirección de espacios educativos, realizada en fecha 08 de diciembre del año 2023 a las 10:00 horas.



